SELLO 4º AÑO 1846. 40 Ms

Sesion extraord.ª de 12 de Mayo

En la villa de Calasparra á doze de Mayo de mil ochocientos cuarenta y seis: Estando juntos en virtud de citacion los S.S. D. Jose Hervas Alc.e Comt.e Presid.te, D. Pasq.l Torrente primer Ten.te de Alcalde, D. Jose S.a y Vazquez Ten.te segundo, D. Ant.o Gonzalez, D. Jose Moreno Fernandez, D. Fran.co Piñero, D. Diego de Moya, D. Joaquin Guillen, D. Diego Moreno Castro y D. Luis Torrente, D. Juan Marin Garay Regidores, individuos todos del Ayunt.o Comt.e de ella que han concurrido, se trató y acordó lo siguiente

Por el Sr. Presid.te que lo ha sido tambien de la primera Comision de Cobranza de Contrib.s del corriente año, en los quatro primeros meses del mismo hizo presente, q. estos habian finado y por consiguiente dha. Comision cumplido su encargo, habiendo cobrado y puesto en el Banco del Tesoro de la Prov.a la cantidad de treinta y quatro mil setecientos veinte r.s, quedando por cobrar aproximadam.te dos mil r.s p.a cubrir el cupo total de los quatro meses, los que sin lebantar mano continuaran cobrando hasta conseguirlo p.a presentar la correspond.te cuenta como se acordó en Sesion de seis de Febro. ultimo: y que conforme á la misma debia principiar la segunda seccion que se eligio por los Individuos de este Ayunt.o D. Pasqual Torrente como Presid.te, y los Regidores D. Joaquin Guillen, D. Diego Moreno Castro, y D. Luis Torrente. El Ayunt.o manifestó quedar enterado de la esposicion del Sr. Alc.e Presid.te, y